



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

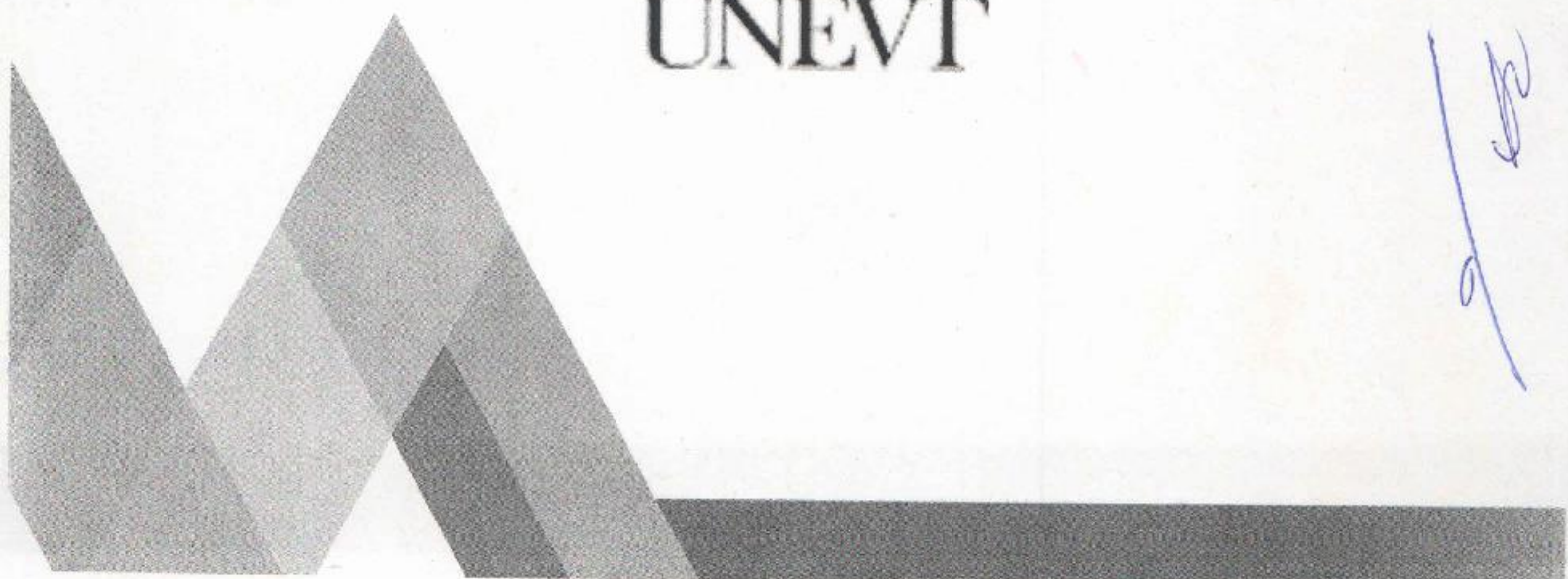
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

***PROGRAMA ANUAL
DE MEJORA REGULATORIA
2020***



UNEVT

[Handwritten signature]





PRESENTACIÓN

La Mejora Regulatoria como política pública básica, favorece la transparencia y el apego a la legalidad, para la modificación o actualización de disposiciones legales vigentes, la desregulación o eliminación de las mismas y la creación de nuevas regulaciones para subsanar vacíos jurídico-administrativos existentes. La calidad de las disposiciones jurídico-administrativas se basa en el desarrollo de esquemas analíticos, de transparencia y de control para su diseño e implementación.

En este contexto, y como una herramienta de mejoramiento organizacional para alinear las disposiciones administrativas internas, a fin de dotarlas de la claridad y calidad regulatoria necesarias para su eficaz y eficiente funcionamiento, se estableció el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, que tiene por objeto la mejora integral y continua para la modificación y actualización de disposiciones legales vigentes; teniendo como objetivo principal el brindar un servicio al público de mayor calidad y contribuir al desarrollo económico y social del Estado.

MISIÓN

Contribuir a mejorar la competitividad, eficiencia y transparencia de las disposiciones legales vigentes de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, mediante la elaboración y aplicación de mejoras regulatorias que integren los esfuerzos del organismo y de la sociedad, orientados a obtener mayores beneficios para el sector educativo de la entidad, al modificar, actualizar, regular y elaborar las disposiciones legales o instrumentos jurídicos que integren el marco jurídico de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.

Vertical handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature in the bottom left corner.

Handwritten signature in the bottom left area.

Handwritten signature in the bottom center area.

Large handwritten signature in the bottom center area.

Handwritten signature in the bottom right area.

Handwritten signature in the bottom right area.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA



VISIÓN

Ser una Institución Educativa reconocida en el ámbito estatal, eficiente, innovadora y transparente y que sus beneficios se reflejan en la competitividad y eficiencia conforme a las disposiciones legales vigentes en la Universidad Estatal del Valle de Toluca.

DIAGNÓSTICO

Dentro de las acciones de mejora propuestas para este 2020; son generadas por la modificación o actualización de disposiciones legales, la desregulación o eliminación de las mismas y la creación de nuevas disposiciones para complementar el Marco Normativo de la Universidad Estatal del Valle de Toluca; consistentes en la modificación y actualización del Reglamento Interno y del Manual de Organización de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, mismos que se realizarán con el apoyo de todas las áreas involucradas para su mejor comprensión y aplicación, tomando en cuenta los distintos puntos de vista de cada área y haciendo uso puntual del lenguaje incluyente.

FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN

Fundamento Jurídico: En forma enunciativa, más no limitativa, se relacionan los siguientes ordenamientos jurídicos administrativos.

- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*
- *Constitución Política del Estado de México.*
- *Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.*
- *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.*
- *Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México.*

Vertical handwritten signature on the right margin.

Handwritten initials: 3/2/20

Handwritten initials: 4/2/20 and a circled stamp.

Large handwritten signature.

Handwritten initials: Ede

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".

- Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
- Ley de Fomento Económico del Estado de México.
- Código Administrativo del Estado de México.
- Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
- Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Toluca.
- Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
- Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2012 Dependencias y Organismos Descentralizados del Ejecutivo Estatal.
- Lineamientos Generales para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos y Especiales de Mejora Regulatoria.
- Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.

Exposición de Motivos: Los objetivos principales que llevan a la elaboración del plan de trabajo de este Comité son:

Promover la Mejora Regulatoria en la Normatividad existente en la Universidad Estatal del Valle de Toluca y hacerla acorde con las nuevas políticas de equidad de género y con las políticas y prácticas institucionales haciéndolos un conjunto de normas de carácter general, impersonal y obligatorio para toda la comunidad Universitaria.

Implementar la elaboración, modificación y actualización de las disposiciones legales de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.

Intervenir en la formulación y facilitación de nuevas y mejores disposiciones derivadas de las modificaciones implementadas y llevadas a la práctica.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 SUBSECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA



ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Regular, simplificar, modificar y actualizar las disposiciones legales vigentes de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.

Conducir, coordinar y ejecutar acciones de mejora regulatoria en las disposiciones legales vigentes de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.

Fomentar la aplicación de las disposiciones legales vigentes de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.

Modificar y actualizar el Reglamento Interior de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, con el propósito de regular la organización y funcionamiento de la Universidad.

Modificar y actualizar el Manual de Organización de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, con el propósito de regular la organización y funcionamiento de la Universidad.

OBJETIVOS

Mejorar la calidad e incrementar las disposiciones legales vigentes que integran el marco normativo de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, a través de la modificación y actualización del Reglamento Interior y del Manual de Organización de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA.

Modificar y actualizar el Reglamento Interior de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, con el propósito de regular la organización y funcionamiento de la Universidad; haciendo congruente con la estructura de organización que ha sido autorizada y con las disposiciones emanadas del Gobierno del Estado de México y

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Rosa' and several other initials.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA



de igual forma precisar las líneas de autoridad de sus unidades administrativas básicas.

Modificar y actualizar el Manual de Organización de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, con el propósito de dar cumplimiento a la Misión de la Universidad, la estructura organizativa, la división del trabajo, los mecanismos de coordinación y comunicación, las funciones y actividades encomendadas, el nivel de centralización o descentralización, los procesos clave de la organización y los resultados que se obtienen, contribuyendo a la planificación, conocimiento, aprendizaje y evaluación de la acción administrativa.

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS ADICIONALES PERTINENTES

Con este Programa Anual 2020, se pretende que a través de la modificación y actualización de la Normatividad antes mencionada, se refuerce la certeza jurídica existente al interior de la Comunidad Universitaria y se renueve el Marco Jurídico de esta Casa de Estudios, con la finalidad de dar pie a futuras actualizaciones o creación de nuevas normas tendientes a establecer una mejor relación, convivencia y servicio.

PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Las líneas de acción a seguir en este Programa Anual de Mejora Regulatoria, son la Modificación y actualización del Reglamento Interior y del Manual de Organización de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, en razón de que se requiere llevar a cabo una revisión, modificación y actualización de la reglamentación mencionada derivado de la necesidad de regular la organización y funcionamiento de la Universidad; haciendo congruente con la estructura de organización que ha sido autorizada; así como precisar las líneas de autoridad de sus unidades administrativas básicas y adaptarlos al uso de lenguaje incluyente.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Gaudillo del Sur".

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)
01	Reglamento Interior de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.	Regular la organización y funcionamiento de la Universidad; haciendo congruente con la estructura de organización que ha sido autorizada; así como precisar las líneas de autoridad de sus unidades administrativas básicas, conforme a la Igualdad Laboral y No Discriminación y el lenguaje incluyente.	Revisión, modificación y actualización del Reglamento Interior de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.	31/12/2020
02	Manual de Organización de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.	Regular la organización y funcionamiento de la Universidad; haciendo congruente con la estructura de organización que ha sido autorizada; así como precisar las líneas de autoridad de sus unidades administrativas básicas, conforme a la Igualdad Laboral y No Discriminación y el lenguaje incluyente.	Revisión, modificación y actualización del Manual de Organización de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.	31/12/2020

Aprobado por el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Estatal del Valle Toluca según consta en el Acta de su Décima Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada en el Municipio de Ocoyoacac, Estado de México a los 17 días del mes de octubre de dos mil diecinueve.

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".

Mtra. Olga Pérez Sanabria
*Rectora y Presidenta del Comité de Interno de
Mejora Regulatoria de la Universidad Estatal del
Valle de Toluca*

Lic. José Arturo Peralta Trevilla
*Abogado General, Secretario Técnico y Enlace
de Mejora Regulatoria*

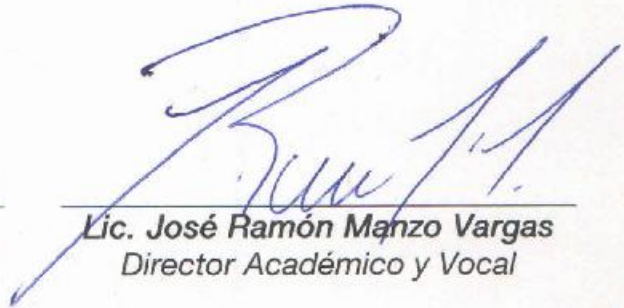
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA



VOCALES



**Mtra. Blanca Miriam González
Garduño,**
Directora de Promoción Educativa y
Vinculación,
Encargada de la Dirección
Administrativa y Vocal



Lic. José Ramón Manzo Vargas
Director Académico y Vocal



Mtra. Sara Luz Martínez Muñoz,
Directora de la Licenciatura en
Acupuntura Humana Rehabilitatoria y
Vocal



**M. en C.E. Sergio Flores
Cerqueda**
Director de la Licenciatura en
Gerontología y Vocal



L.Q. Verónica Camacho Zarco
Encargada de la Dirección de Quiropráctica y
Vocal



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".

Lic. Omar Ruiz Castillo
Jefe de la UIPPE y Vocal

Mtra. Alina Itzel Arroyo Méndez,
Jefa del Departamento de Servicios
Escolares y Vocal

L.A. Alejandro Esquivel Ávila,
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Financieros y Vocal

Mtro. Oscar Rojas Munguía,
Jefe del Departamento de
Administración de Personal y Vocal

I.S.C. Charlie Armas Reyes
Encargado del Departamento de Informática y
Vocal

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".

**TITULAR DEL ORGANO DE
CONTROL INTERNO**

L.C. Filiberto Paredes Mendoza
Contralor Interno

ASESORA TÉCNICA

Lcda. Paulina Ortiz Guido,
Asesora Técnica de la Comisión
Estatad de Mejora Regulatoria

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA